

## AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

**CVE-2021-8169** *Información pública de solicitud de licencia relativa al traslado de actividad e instalaciones para industria de fabricación de hélices de bronce en polígono industrial de Ambrosero. Expediente 942/2021.*

Se ha solicitado licencia relativa al traslado de actividad e instalaciones para industria de fabricación de hélices de bronce, en nave sita en el Polígono Industrial de Ambrosero, identificado con la referencia catastral 6680214VP5068S0002TD (expte. 942/2021).

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente podrá ser examinado en las oficinas municipales de lunes a viernes en horario de 09:00 a 14:00 horas y las alegaciones se dirigirán al propio ayuntamiento presentándose en su Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Bárcena de Cicero, 24 de septiembre de 2021.

El alcalde,  
Gumersindo Ranero Lavín.

2021/8169